JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

Moción de Orden del Día N° 09403

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN A LOS 106° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LANCONES

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Lancones**, de la provincia de Sullana, departamento de Piura, celebra el 03 de diciembre su Centésimo Sexto aniversario de creación Política;

Que, el **distrito de Lancones,** se crea mediante Ley N°2603 de fecha 03 de diciembre de 1917, con su capital el caserío de Lancones, en el Gobierno del Presidente de la República, abogado, diplomático y político, José Simón Pardo y Barreda;

Que, el **distrito de Lancones,** según su ley de creación comprende los caseríos Cóndor, Huaipirá, Lancones, Solana, Jaguay, Negro, Pilares, Encuentros y haciendas anexas;

Que, el **distrito de Lancones,** en épocas remotas albergó una población dedicaba a diferentes actividades como la caza y pesca en río Turicará, hasta el desarrollo de la cultura Tallán, así como a la orfebrería y alfarería, situación que los unió espiritualmente a una denominada "Huaca del Sol" que existió en el caserío de Huaypirá;

Que, el **distrito de Lancones** está dividido por la represa de Poechos construida en el cauce del río Chira y limita por el norte con el departamento de Tumbes y la república de Ecuador; por el este con los distritos de Suyo y Las Lomas de la provincia de Ayabaca; Por el sur con el distrito de Querecotillo en la margen derecha y con Sullana en la margen izquierda del río y por el oeste con el distrito de Marcavelica;

Que, el **distrito de Lancones** durante el virreinato estuvo comprendido en el corregimiento de Piura, extendiéndose por el norte hasta el río Machala y por el sur con las parroquias de Tumbes y Amotape, y en época de la independencia, Lancones ocupó un lugar estratégico, y sus pampas vieron la llegada del general Santa Cruz quien reclutó patriotas para la causa de la independencia, posteriormente el general Felipe Santiago Salaverry se refugia y tiene un hijo con doña Vicente Ramírez, Carlos Augusto que después fuera el poeta romántico más importante del Perú;

Jr. Ancash 569, Oficina
124,125 y 125
Edificio Hospicio Ruíz Dávila, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, el **distrito de Lancones** vio nacer a Carlos Augusto Salaverry, destacado poeta y dramaturgo peruano, considerado uno de los máximos exponentes del romanticismo de Perú, junto a Ricardo Palma;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS FERVIENTE SALUDO AL DISTRITO DE LANCONES AL CELEBRARSE EL 03 DE DICIEMBRE SU 106° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. – TRANSMITIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO AL SEÑOR ALCALDE DISTRITAL, SEÑOR JAIDER DELGADO CAMACHO, A SU PLANCHA DE REGIDORES Y CADA UNO DE SUS HABITANTES, ASÍ COMO A LAS DISTINTAS AUTORIDADES POLÍTICAS, MILITARES, RELIGIOSAS Y CIVILES DEL DISTRITO DE LANCONES, PRESENTES EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS.

Lima, 01 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 12:55:42-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Municipalidad Distrital de Lancones
Plaza de Armas S/N - Distrito de Lancones
Provincia de Sullana - Departamento de Piura

Jr. Ancash 569, Oficina
124,125 y 125
Edificio Hospicio Ruíz Dávila, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe